



El Consejo de Gobierno aprobó hoy el III Plan de Discapacidad, una nueva hoja de ruta que prevalecerá hasta 2015

La Comunidad unificará la tarjeta de aparcamiento de discapacitados para que sea válida en todos los municipios

- También regulará el uso de perros de asistencia para facilitar el acceso de los discapacitados a más espacios públicos
- Avanza en la libertad política de estos ciudadanos para que puedan participar del proceso electoral
- Otra de las principales novedades será la inclusión de un plan de actuaciones para personas con autismo
- La Comunidad, en colaboración con las entidades, desafía a la crisis con este nuevo marco de trabajo
- La previsión presupuestaria global es de más de 1.600 millones de euros hasta 2015, un 30% más que para el II Plan
- Bajo el Gobierno Aguirre las políticas para discapacidad han tenido una dotación de 3.400 millones
- El Gobierno regional renueva así su firme compromiso con la mejora de la calidad de vida de estos ciudadanos

14.jun.12.- El Consejo de Gobierno aprobó hoy el III Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2012-2015, una nueva hoja de ruta que prevé un importante esfuerzo económico para poner en marcha un conjunto de políticas sociales de carácter transversal (en materia de educación, sanidad, movilidad, accesibilidad, mujer, etc.) que apuestan firmemente por avanzar en la cohesión social, en la innovación y en el progreso.





Entre las principales novedades de este Plan, la Comunidad de Madrid promoverá la homologación de la tarjeta de aparcamiento para discapacitados de forma que sea válida en todos los municipios de la región. Asimismo, el Ejecutivo regional regulará la figura de los perros de asistencia para facilitar el acceso de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial a más espacios públicos, equiparándola a la de los perros guía de discapacitados visuales.

Además, el Plan introduce un importante reconocimiento a la libertad política de la personas con discapacidad para que puedan participar íntegramente en el proceso electoral, pudiendo así ser electores mediante su voto activo y formar parte de las mesas electorales como cualquier otro ciudadano.

El III Plan de Acción para Personas con Discapacidad supondrá un gasto global de 1.627 millones de euros hasta 2015, lo que representa un crecimiento de algo más del 30% respecto al II Plan 2005-2008, que se desarrolló con una dotación de 1.248 millones de euros, a su vez un 135% más que el I Plan 1999-2002. Sólo en 2012, el presupuesto para políticas de atención a la dependencia ascenderá a casi 415 millones de euros.

La mayor dotación económica que las políticas para discapacidad han experimentado jamás ha sido con Esperanza Aguirre como presidenta, ya que desde 2005 y hasta 2015 el Gobierno regional habrá destinado más de 3.400 millones de euros a estas actuaciones.

Participación

Este plan supone un avance definitivo en muchos aspectos de la atención a la discapacidad, pero sobre todo destaca por ser un plan que ha sido diseñado y elaborado con la participación de las principales organizaciones y asociaciones representativas del sector para dar continuidad a los anteriores planes y avanzar en la mejora de las condiciones de vida de las personas con alguna discapacidad.





Este consenso y participación se traduce en las más de mil propuestas de actuación que la Consejería de Asuntos Sociales ha recibido y que han sido integradas en 209 objetivos y en 448 actuaciones concretas y específicas que pretenden abordar todas las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias.

Además, con este nuevo mapa de trabajo, el Gobierno regional renueva un triple compromiso: con la sociedad madrileña, y especialmente con las personas que tienen alguna discapacidad, pues supone un avance definitivo en aspectos como la participación social, la igualdad de oportunidades o la movilidad; con el movimiento asociativo, cuya intervención ha sido decisiva para elaborar un documento hecho por todos y para todos; y con la comunidad internacional, ya que armoniza la normativa internacional.

Objetivos

Los objetivos de este III Plan de Acción son: promover la vida independiente en un marco internacional de derechos y deberes, conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, avanzar en la plena inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, optimizar los servicios públicos mediante la innovación y la excelencia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que tienen alguna discapacidad.

Para ello, el documento se estructura en seis áreas de acción general: Atención Social, a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal; Salud; Educación; Empleo, Participación Social y Atención Temprana, y un área específica para personas con Trastorno del Espectro Autista. Estos ejes, que se desarrollarán en base a cuatro programas horizontales: Igualdad de Oportunidades; Mujer; Calidad, Innovación y Excelencia y Accesibilidad Universal, son los que marcarán la línea de trabajo del Ejecutivo autonómico en los próximos años.

Otras de las novedades que recoge el Plan, además del área acción general dedicado a la Atención Temprana que prevé la puesta en marcha de un centro de referencia en valoración y atención para niños y el impulso de la atención temprana a domicilio, figura un área de desarrollo específico para las atención a personas con Trastornos del Espectro Autista y sus





Familias. Este reconocimiento es una respuesta a las reivindicaciones de los ciudadanos con algún miembro de la familia con este diagnóstico.

Otra de las innovaciones es la inclusión, dentro del Área General de Atención Social, de un programa concreto de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera, que hasta ahora contaban con un plan específico pero no incluido en las acciones de los planes de acción para las personas con discapacidad. Aunque la Comunidad de Madrid es una de las regiones en las que siempre se ha considerado que las personas con enfermedad mental han de ser incluidas en las políticas de atención a la discapacidad, tal y como ellas mismas venían reclamando, por primera vez se incluye un programa específico de atención en un Plan de Acción para Personas con Discapacidad.

El III Plan de Acción para Personas con Discapacidad supone un avance definitivo en horizontalidad, con la inclusión de áreas de actuación transversales; en libertad de elección y en especialización y optimización de los servicios, con más de 21.000 plazas asistenciales y distintos programas de atención específicos; en innovación social y tecnológica, con la incorporación de programas pioneros como la atención temprana domiciliaria o el tele intérprete en oficinas de atención al público; y en participación social mediante la promoción del voluntariado entre las personas con discapacidad, no como receptores de esa acción sino como agentes activos.

